



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

No. GS-2026-

/ UPRES-JEFAT - 29.25

Envigado, 11 de agosto de 2026

Señores
Veedores Ciudadanas y entes de control
Ley 850 de 2003
Ciudad

Asunto: Control preventivo de Contratación Estatal

La **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**, de conformidad con la Ley 850 de 2003, y demás normas reglamentarias, invita a todas las Veedurías Ciudadanas y demás entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del proceso de contratación que en la actualidad se adelantan en esta UNIDAD.

Con el propósito de contar con su participación en el ejercicio del control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelanta la unidad prestadora de salud Antioquia, de manera atenta me permito informar que se adelantará el proceso que se relaciona a continuación:

PN UPRES DEANT MIC 277-2026, el presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24/12/2021 y Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA."** por un estimado para el presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$ 258.030.825,00)**.

CRONOGRAMA EN LA PLATAFORMA SECOP II

**AVISO DE
CONVOCATORIA,
PUBLICACIÓN DEL
PREPLIEGO DE
CONDICIONES Y
ESTUDIOS PREVIOS**

Lugar: Página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II

Fecha: 11/08/2026 a las 18:00 horas

PLAZO OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados pueden hacer observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, a partir de la fecha de publicación de los mismos (11/08/2026 a las 18:00 horas) y durante un término de cinco (5) días hábiles, (hasta el día 19/08/2026 a las 18:00 horas) dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada con la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos. La información sobre preguntas y respuestas serán de carácter público y estarán visibles en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	Los interesados pueden hacer solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, a partir de la fecha de publicación de los mismos hasta el día 19/08/2026 a las 18:00 horas dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Se realizará limitación a mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo indicado en la ley 1860 de 2021, artículo 5; modificación de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2, del título 1 de la parte 2 del libro 2 decreto 1082 de 2015.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: Página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II Fecha: 20/08/2026 a las 16:00 horas
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: Página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II Fecha: 20/08/2026 Hora: a las 17:00 horas
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados pueden hacer observaciones al Pliego De Condiciones Definitivo a partir de la publicación de los mismos desde el día a las 20/08/2026 a las 17:00 horas y durante un término de tres (3) días hábiles, es decir hasta el 25/08/2026 a las 17:00 horas, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán de carácter público y estarán visibles en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

	NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. NOTA: Cuando la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA lo considere conveniente, el plazo para la presentación de propuestas podrá ser prorrogado mediante Adenda antes de su vencimiento. En caso de que esto ocurra, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA informará a todos los proponentes con la publicación de la respectiva Adenda en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR.	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, <u>dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso desde el día 20/08/2026 a las 17:00 horas y durante un término de tres (3) días hábiles, es decir hasta el 25/08/2026 a las 17:00 horas</u>, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. Las manifestaciones formuladas fuera del plazo y lugar señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de las listas de posibles oferentes. La manifestación de interés en participar es <u>REQUISITO HABILITANTE</u> para la presentación de la respectiva oferta, la no presentación de la misma será causal de <u>RECHAZO DE LA OFERTA</u>, tal y como lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 3049 de 2014. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA declarará desierto el proceso. La manifestación de interés, deberá contener: PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS ✓ Nombre de la empresa y/o de la persona natural que presenta la manifestación de interés. ✓ Nombre del representante legal. ✓ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula. ✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES ✓ Señalar claramente cada uno de los integrantes incluyendo como mínimo, la siguiente información: ○ Nombre del consorcio o unión temporal y la promesa de sociedad ○ Nombre de la empresa o empresas y/o de la persona natural o personas naturales que integran el consorcio o unión temporal y/o promesa de sociedad ○ Número de identificación tributaria (NIT) o número de cedula de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad. ✓ La forma de contacto, dirección de notificación, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico

	En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. <u>NOTA: SI LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.</u> La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la Unidad Prestadora De Salud Antioquia, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en la Carrera 43ª Nro.48c sur - 45 - Sala de Juntas de la jefatura Unidad Prestadora De Salud Antioquia, para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA sacará la balota o papeleta que corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co.

	PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO - Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. - No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. - Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal. - Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10). - Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.
ACLARACIÓN DE PLIEGOS, RECEPCIÓN, CONSULTAS Y PROYECCIÓN A ACLARACIONES A INQUIETUDES DE LAS ENTIDADES INTERESADAS EN EL PROCESO.	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección realizada a través de la Plataforma SECOP II, y a juicio de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. Como resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prórroga del plazo legalmente establecido, en caso de ser necesario. Las solicitudes de aclaraciones se recibirán mediante SECOP II como observaciones; desde el 20/08/2026 a las 17:00 horas y durante un término de tres (3) días hábiles, es decir hasta el 25/08/2026 a las 17:00 horas, se realizará respuesta mediante Acta De Aclaración De Pliegos el día 26/08/2026 a las 17:00 horas. En todo caso, debe garantizarse el procedimiento de intervención de los interesados.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. (APERTURA / CIERRE)	APERTURA: Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: 20/08/2026 Hora: 17:00 CIERRE: Lugar: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: 27/08/2026 Hora: 17:00 NOTA: La no entrega de la oferta en el lugar o la hora indicados, es motivo de rechazo de la misma, se recomienda consultar la Guía de Indisponibilidad de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas. En dicho período, se podrá solicitar a las entidades la aclaración de sus propuestas o la presentación de los documentos que conduzcan a lo establecido en los pliegos de
VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS COMITÉ EVALUADOR. (EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS).	

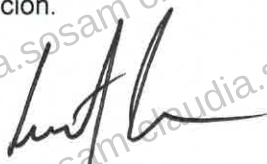
	condiciones. Cuando a juicio de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, el plazo para la verificación y evaluación de las propuestas, no permita concluir el proceso de selección, ésta podrá prorrogarlo.
VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIONES.	Fecha: 01/09/2026 a las 16:00 horas
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Lugar: Pagina web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II Fecha: 01/09/2026 a las 18:00 horas
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	Las observaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro los tres (03) días hábiles siguientes al término previsto para la publicación del informe de evaluación. Es decir, hasta el 04/09/2026 a las 18:00 horas De igual manera contará el tiempo para la presentación de documentos subsanables de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014 y demás normas reglamentarias de Contratación Estatal. Dichas observaciones, dudas y/o subsanaciones deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II NOTA: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN ACTA FINAL.	Una vez se cumplan los tres (03) días hábiles para observaciones, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA publicará un informe Final donde dará respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación. Es decir, el 07/09/2026 a las 18:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	La expedición del acto administrativo de adjudicación se realizará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al término anteriormente citado.
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la Adjudicación del Contrato.
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la firma del Contrato.
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.

Consulta del pliego de condiciones y estudios previos

La invitación pública, los estudios y documentos previos del presente proceso contractual podrán ser consultados a través del expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8281764&isFromPublicArea=True&isModal=False>). De igual manera podrán ser consultados en la oficina de Contratos 4 piso de la Clínica de la Policía UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA en un horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Permanente No. 11 del 28 de enero de 2011 del Ministerio de Defensa Nacional y la Resolución No. 456 del 14 de diciembre de 2010 de la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,



Mayor **CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Elaboró: AA32 CLAUDIA LORENA SOSA M.
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente SUSAN STEPHANI CORTES LOPEZ
UPRES-ARLOFE

Revisó: Intendente Jefe CARLOS ANDRES RUIZ ALVAREZ
UPRES-ASJUR

Fecha de elaboración: 11/08/2026

Ubicación: Y:\UPRES DEANT\UPRES - MICIPN UPRES DEANT SA MC 277-2026 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado

Teléfonos 3396737 - 3396885

deant.upres-pco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

Revisó: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ
UPRES-GRUCO

Revisó: Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
UPRES-GRUCO.